



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

La Fiscalización y su relación con la recaudación del impuesto predial, en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí, 2019.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Saavedra Vergara, Jorge Luis (ORCID: 0000-0003-2648-275X.)

ASESOR:

Mg. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín (ORCID: 0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2020

Dedicatoria

Quiero dedicar a mis padres, Juan Luis Saavedra Vela, Juana Vergara de Saavedra, a mi novia Russ Gavy Díaz, quienes confiaron en mí íntegramente con el apoyo, las motivaciones inquebrantables, en esta etapa de superación en lo personal y profesional.

Jorge Luis

Agradecimiento

Agradezco a la Universidad César Vallejo, infinitamente, a cada uno de los docentes, por el tiempo dedicado con las enseñanzas, y paciencia que tuvieron esto me servirá en el desarrollo y funciones encargadas en el trabajo para el desempeño profesional y cumplir las metas propuestas.

Agradezco a la Municipalidad Provincial De Mariscal Cáceres-Juanjuí, por brindarme facilidades de la información documentaria para el desarrollo de mi tesis, a mis compañeros de trabajo, y amigos que confiaron en mí.

El autor

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	12
2.1. Tipo y Diseño de investigación	12
2.2. Variables, Operacionalización.....	13
2.3. Población y muestra.....	16
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	16
2.5. Procedimientos	18
2.6. Métodos de análisis de datos	18
2.7. Aspectos éticos	19
III. RESULTADOS	20
IV. DISCUSIÓN	26
V. CONCLUSIONES	30
VI. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
Anexos	35
Matriz de consistencia.....	36
Instrumentos de recolección de datos	39
Validación de instrumento.....	41
Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación	47
Base de datos estadísticos	48
Autorización de publicación de tesis al repositorio	49
Acta de aprobación de originalidad	50
Informe de originalidad.....	51
Autorización final del trabajo de investigación	52

Índice de tablas

Tabla 1.Fiscalización	20
Tabla 2.Fiscalización por dimensiones	21
Tabla 3.Recaudación del impuesto predial	22
Tabla 4.Recaudación del impuesto predial por dimensiones	23
Tabla 5.Prueba de normalidad	24
Tabla 6. Calculo de correlación del Rho de Spearman	25

Índice de figuras

Figura 1. Fiscalización	20
Figura 2. Fiscalización por dimensiones	21
Figura 3. Recaudación del impuesto predial	22
Figura 4. Recaudación del impuesto predial por dimensiones	23

RESUMEN

El presente estudio de investigación tuvo como objetivo general de establecer la relación entre la Fiscalización y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019. La investigación es de enfoque cuantitativo de tipo básico. El diseño de la investigación fue no experimental de corte transversal porque se realizó sin manipular las variables. Se tuvo una población-Muestra está conformada por 65 expedientes de fiscalización Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí en cuanto a la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario aplicado a los colaboradores. Para la variable fiscalización se utilizó la teoría de Bendezú (2013) y la variable Recaudación del impuesto predial la teoría de Alfaro (2011), así mismo de acuerdo ello se formuló los instrumentos, en ese sentido ambos instrumentos fueron validados mediante juicio de expertos. Los resultados dan a conocer que el nivel de fiscalización es mala en un 1.5%, seguido del nivel regular en un 75.4% y un nivel bueno en un 23.1%, dichos resultados se deben a que el registro de datos de los terreno urbano están actualizados, los registro de datos de una edificación están de acorde a las normativas vigentes, en ese sentido la detección de los nuevos contribuyentes se da en base a registros, se actualiza de manera constante las características físicas de los predios, para que se actualicen de acuerdo a los nuevos montos de acuerdo al TUPA, el nivel de recaudación del impuesto predial, el 1.5% se observó que tiene un nivel malo, el 73.8% se observó que es regular y el 24.6% se observó que es bueno, debido a que el valor de recaudación por la detección de nuevos predios es la adecuada a través de un registro de datos del valor del predio urbano, registro de datos de los predios rústicos, así mismo el coeficiente de correlación Rho de Spearman arrojó un valor de 0.771 que indica una correlación positiva alta, con una significación bilateral de 0,00 siendo este valor menor a 0.05, concluyendo que existe relación significativa entre la Fiscalización y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

Palabras clave: Fiscalización, recaudación del Impuesto Predial, contribuyentes.

ABSTRACT

The present research study had as a general objective to establish the relationship between the Fiscalization and the collection of the Property Tax in the Provincial Municipality of Mariscal Cáceres Juanjuí in the period 2019. The investigation is of quantitative approach of basic type. The research design was non-experimental cross-section because it was performed without manipulating the variables. There was a population-Sample is made up of 65 inspection files Provincial Municipality of Mariscal Cáceres Juanjuí regarding the technique was the survey and the instrument the questionnaire applied to the collaborators. For the control variable, Bendezu's theory (2013) and the property tax collection variable Alfaro's theory (2011) were used, as well as the instruments were formulated, in that sense both instruments were validated by expert judgment. The results show that the level of control is bad at 1.5%, followed by the regular level at 75.4% and a good level at 23.1%, these results are due to the fact that the urban land data record is updated, the data records of a building are in accordance with current regulations, in that sense the detection of new taxpayers is based on records, the physical characteristics of the properties are constantly updated, so that they are updated accordingly to the new amounts according to TUPA, the level of collection of property tax, 1.5% said it has a bad level, 73.8% said it is regular and 24.6% said it is good, because the collection value for the detection of new properties, it is adequate through a data record of the value of the urban property, data record of the acoustic properties, if the correlation coefficient Rho of Spearman produced a value of 0.771 indicating a high positive correlation, with a bilateral significance of 0.00, this value being less than 0.05, concluding that there is a significant relationship between the Fiscalization and the collection of the Property Tax in the Provincial Municipality of Mariscal Cáceres Juanjuí in the period 2019.

Keywords: Inspection, collection of the Property Tax, taxpayers.

I. INTRODUCCIÓN

Para el planteamiento de la realidad problemática se menciona que hoy en día el Perú se encuentra en un proceso de transición hacia el desarrollo por lo que se alude que está saliendo de la pobreza, tal premisa se refuerza en hechos puntuales por ejemplo se ha notado un incremento de la producción e inversión en los diversos sectores del país tales como infraestructura, educación y salud, aspectos que repercuten directamente en el auge de la economía. Sin embargo, aún existe falencias en cuanto al diseño de planes y proyectos que recojan las verdaderas necesidades de la población, a ello se suma la falta de compromiso de las autoridades, servidores públicos y demás colaboradores que laboran dentro de los organismos e instancias gubernamentales, quienes muchas veces cometen sin cesar actos corruptos y despilfarran el tesoro público en obras que no generan valor bilateral, ni suplen las necesidades básicas de las personas. Por otra parte, en cuanto a lo local bajo la autonomía de la política, economía y la administración también se asume como competencia, y no es ajeno a la realidad que atraviesa la gestión dentro del país pues la administración tributaria no es la adecuada ya que no se encuentra debidamente actualizada con normas competitivas que permitan determinar de forma razonable y exacta la deuda por tributación.

La poca efectividad del control sobre los impuestos se debe específicamente al ambiente inadecuado de la infraestructura, falta de colaboradores capacitados, idóneos y con vasta experiencia, aunado a ello, la administración no contempla el compromiso necesario para contrarrestar las falencias y limitaciones presupuestarias que se presentan, asimismo existen otras causas que es necesario conocerlas dentro de ellas se resalta las siguientes:

a) La administración local refiere que la tributación no se está desarrollando de manera eficiente en cuanto al control de las operaciones fiscalizadoras de manera particular en los impuestos, pues dentro de esta área se están tomando decisiones sin considerar la realidad de la institución y dejando sin importancia a la recaudación de impuestos cuando está pudiera generar mayores ingresos en función a la declaración jurada que realizan las personas sobre la valorización del bien, en contraste con las normativas vigentes de la legislación.

b) El impuesto predial es considerado uno de los sectores que mayor trascendencia posee dentro de la administración tributaria municipal se podría afirmar que es el indicador que mayor impacto posee sobre la relación que existe con otras áreas y rubros considerando

los ingresos que devienen de las valorizaciones de los inmuebles y terrenos libres, también se considera las inversiones que realizan las instituciones privadas y las obras y proyectos que realizan las instituciones del gobierno como son los centros de educación universitaria, iglesias, mejoramiento de la infraestructura de la Policía Nacional, etc., los cuales se encuentran exonerados en el pago de impuestos que se encuentran fundamentadas en la ley de tributación municipal.

c) Menciona que los factores claves, inclinándose al impuesto, haciendo mención que el personal no está calificado ni cuenta con los conocimientos claves para ejercer roles como el control y fiscalización de actividades por lo que el nivel de corrupción ha ido incrementándose con el pasar de los años; dichos actos atentan directamente contra el crecimiento y desarrollo económico de las instituciones, lo cual recae en el pésimo nivel de gestión y actuación de parte de las instituciones. En contraste con lo expuesto no se logran cumplir los objetivos de recaudación trazados, a su vez, se hace mención que dentro de los causales del incumplimiento de las metas trazadas se encuentran la falta de ética que tiene el personal fiscalizador para desarrollar sus funciones donde muchas veces priman los intereses personales de tipo económico sin considerar las consecuencias negativas que este tiene para con el desarrollo de obras y proyectos que benefician a la sociedad en general.

d) Existe un bajo nivel de capacitación y sensibilización de los colaboradores del área de fiscalización tributaria lo cual repercute directamente en los resultados que se pretenden alcanzar en un ejercicio; por otra parte, la administración debe actuar de manera cauteloso en cuanto al desempeño de los colaboradores, acción que debe estar sujeta al control y supervisión de la persona encargada quién tiene como rol examinar la información de manera periódica respecto a los actos y comportamientos que muestran el personal durante la fiscalización que desarrolla a los terrenos construidos y sin construir, además de demostrar autoridad cuando se detecta hechos que vulneran o ponen en tela de juicio la idoneidad del ente.

e) La efectividad de la fiscalización en cuanto a la declaración jurada del impuesto predial tanto de inmuebles como de terrenos se denotan en la comprobación de los actos, hallazgos, acciones y circunstancias que permiten establecer el hecho imponible, por ello, es importante que las actividades de fiscalización se encuentren debidamente engranadas con la ley. Cabe destacar que las acciones a desplegar se encuentran sustentadas en el

Código Tributario en el Artículo 62 que establece que para el ejercicio discrecional no es obligatorio justificar los hechos que ameritan su desempeño, no obstante, para desarrollar tales actos es imprescindible que el administrador sea notificado previamente, es decir, que se le notifique a través de medios formales a su domicilio fiscal.

f) La Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí, para la base imponible de predios y/o terrenos tiene vigencia al 31 de octubre y la depreciación se da anualmente con el Ministerio de Vivienda; el Decreto Legislativo N° 776; precisa que las obligaciones terminan en el mes de febrero, pudiendo la Municipalidad ordenar su prórroga, las actividades deben ser ejecutadas por personal altamente calificado y con gran experiencia en temas de fiscalización, pues esto permitirá disminuir el índice de preocupación de la entidad; no obstante, la situación que evidencia el gobierno local por medio de la administración tributaria demuestra que no se cumple con los indicadores establecidos, la responsabilidad recae en la falta de fiscalización eficiente como en el déficit de infraestructura. Asimismo, se resalta que el sistema informático es antiguo y no permite almacenar ni realizar cruces de información rápida, además la información que muchas veces es necesaria no se encuentra dentro del sistema por lo que los resultados obtenidos no son del todo confiables y no prestan para tomar decisiones acertadas.

Para los **antecedentes internacionales** se basó en Mejía, M. (2010), en su trabajo de investigación titulado: *Impacto tributario que crea la aplicación de procedimientos de comprobación en las pymes del municipio Valera del estado de Trujillo* (Tesis de maestría) Universidad de los Andes, Venezuela. Investigación de tipo correlacional, diseño no experimental, población y muestra de 45 agentes, técnica encuesta y el instrumento el cuestionario, concluyó que en la administración se plantea trazos en cuestión a la recaudación, asimismo la conciencia tributaria tiene la intención en la evasión como es el perjuicio, además según la ley que ese país tiene de cierta forma está relacionado con el contribuyente.

Martínez, S. (2017), en su trabajo de investigación titulado: *El crecimiento económico y la recaudación tributaria, periodo 2015- 2016*, (Tesis de maestría), Universidad de Guayaquil, Ecuador, Investigación de tipo descriptiva, diseño no experimental, población y muestra de 12 colaboradores, la técnica utilizada para la recolección de datos fue la observación, y el instrumento la ficha de observación, concluyó que la gestión administrativa no es eficiente en cuanto a la tributación y eso genera una inestabilidad

macroeconómica o entre otras. Los factores externos e internos se ven envueltos entre la economía y el gobierno del 2015 que resuelve la arancelaria de 5, 15, 25 y 45% a 2.963 subpartidas. Además, se menciona de la regular importancia de la liquidez y el desequilibrio, mencionando que la recaudación en el 2017 creció en un 10%.

Cárdenas, A. (2012), en su trabajo de investigación titulado: *La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha-Cantón Quito* (Tesis de maestría), Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador, Investigación de tipo descriptiva, de diseño no experimental, la población y muestra de 328 participantes, utilizó la encuesta como técnica y el instrumento el cuestionario, concluyó que de acuerdo a lo encuestado alegan a lo desconocido, a la falta de tiempo, así mismo como uno de los requisitos es obtener el RUC y los comprobantes de pagos, que son actividades formales y que de alguna manera se está evadiendo. También manifiesta que los tributos de las empresas se dan a través de los medios de comunicación y estaría cultivando la cultura tributaria ayudando a conocer los derechos y las obligaciones que puede tener el contribuyente.

A nivel nacional Castellón, O. (2019), en su trabajo de investigación titulado: *Planificación estratégica y la recaudación del impuesto predial en el G.L. del distrito de Imperial Cañete, Lima 2018* (Tesis maestría), Universidad Nacional del Callao, Lima, la investigación es de tipo aplicada, diseño no experimental, tomó una población igual a 1672 contribuyentes y seleccionó una muestra de 322, la técnica encuesta y el instrumento cuestionario, concluyó que, se debe mejorar la planificación y de manera relativamente en cuanto a la percepción que se tiene ante el impuesto ayudaría a poder contribuir con los ingresos en la institución y del servicio a la ciudadanía. Y también que a una mejor planificación estratégica mejora correlativamente todo lo que tiene que ver con la fiscalización. En cuanto a la actividad el contribuyente tiene que ser consiente de realizar sus pagos y de esta manera se contribuirá con los fondos y los recursos de la institución.

Medina, P. (2018), en su trabajo de investigación titulado: *La fiscalización tributaria y la recaudación de arbitrios en la municipalidad de San Juan de Lurigancho en el periodo 2014- 2016* (Tesis de maestría), Universidad Nacional del Callao, Lima. Investigación aplicada, diseño no experimental, tuvo una población y muestra conformada por 279 contribuyentes, la técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, concluyó que, la gestión de los recursos tributarios influye de manera positiva en la recaudación de

arbitrios, es decir, que a mayor fiscalización mejores serán los ingresos obtenidos por recaudación de arbitrios esto a causa de la política implementada en el año 2014 sobre la fiscalización, misma que ha permitido alcanzar un mayor índice de recaudación al finalizar el periodo. Y con respecto a la ampliación del universo de contribuyentes, comprobó que sí influyen en la recaudación de dicha institución en un periodo determinado. Observándose una línea de tendencia ascendente en la recaudación de arbitrios a partir de su ampliación.

Llaza, E. (2016) en su trabajo de investigación titulado: *La fiscalización y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Huancavelica en el periodo 2014-2015* (Tesis de maestría), Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica. Investigación aplicada, diseño no experimental, la población contenida por 672 contribuyentes con una muestra de 352, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, concluyó que, la aplicación adecuada de cuadros de valores individuales y de planos prediales de terrenos urbanos se enfoca en terrenos, edificaciones y otros. Asimismo, esta variable repercute en la otra que se da en la entidad, del mismo modo la municipalidad menciona registros propios, en cuanto a esto se evidencia una baja en la recaudación dado por el contribuyente y las características de los predios y esto es muy evidenciaría en la recaudación.

A nivel local: Rengifo, R. (2017) en su trabajo de investigación titulado: *Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria - Tarapoto, año 2016* (Tesis de maestría) Universidad Científica del Perú, Tarapoto. Investigación de tipo aplicada, diseño no experimental, la población y muestra estuvo conformada por 12 administrativos del área correspondiente al estudio, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyó que, la recaudación se da un 47% realizada en una encuesta nos proporciona este porcentaje asimismo se afirma el impuesto predial en su verificación del predio. Por esta razón debe existir un trabajo muy coordinado entre el área de fiscalización y recaudación a fin de determinar el valor real del predio.

Tuesta, I. (2018) en su trabajo de investigación titulado: *Percepción de la población sobre la tributación por impuesto predial en el distrito de Rumizapa, provincia de Lamas y departamento de San Martín – 2015*, (Tesis de maestría), Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto. Investigación de tipo aplicativo; diseño no experimental, población y muestra

de 289 contribuyentes, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, concluyo que, el 5% se menciona que en esto está involucrado el impuesto predial y la administración, esto se da en base al producto percibido y al desarrollo en mantenimiento y esto a su vez se menciona en el cumplimiento del plan, asimismo está en cuanto al cumplir las funciones y las formulaciones de los aranceles.

En teorías relacionadas al tema, para la variable fiscalización: Bendezú (2013) señala: en cuanto a la administración tributaria viene hacer la manera de comprobar, esto puede ser a manera de verificar los hechos y los actos, asimismo se da la fiscalización que es el código tributario y está en la capacidad de investigar y verificar requisitos en beneficio del tributario y de acuerdo con la ley (p. 18).

Alfaro (2011) da a conocer que es la inspección y la manera de investigar el cumplimiento de las obligaciones, asimismo se pretende aceptar exoneración o beneficio del tributo. Además de la competencia de poder identificar el lugar del tributo en el caso de municipalidades y lo que determina las áreas dentro de las mismas (p. 56). Castillo (2013) precisa, que el deber de la fiscalización tiene la finalidad de difundir y ver un riesgo real en el contribuyente de esta manera se puede apreciar el diseño y la ejecución de una adecuada fiscalización entre el número de contribuyentes. Del mismo modo ayuda a mantener un sistema informativo, donde se puede observar los planes de fiscalización tanto técnicos y que esto no se ve implicado en la prelación de los principios de legalidad (p. 50).

Bendezú (2013), manifiesta que, el número de personas naturales es igual a la base tributaria. El objetivo de fiscalizar es extender la cantidad de aportantes tributarios y mapear a los omitidos y subvaluados. En un segundo objetivo de fiscalizar se tiene en cuenta las fases de la retención y del impuesto a los predios, en cuanto a la administración de la entidad debe tener consigo una lista de contribuyentes nuevos dentro del territorio, asimismo la cartera de cobranza se ve al incremento de la recaudación. La maximización del cumplimiento tributario y del conocimiento de cada contribuyente. La fiscalización tributaria también llamado a lo que no se declaró, pero que cumpla con la obligación. De la misma forma el contribuyente está íntimamente relacionado con la fiscalización y las obligaciones tributarias que establezca la ley.

En cuanto al riesgo, la fiscalización genera al contribuyente de sus obligaciones y de la percepción de poder incumplir con sus obligaciones y corre el riesgo de ser sancionado. (p. 59-60). El proceso de control y fiscalización tributaria consta de los siguientes pasos: 1. Notificación de requerimiento, el cual tiene como finalidad informar al contribuyente o usuario que se le realizará una inspección. 2. Inspección, luego de haberle notificado el suceso se establecen las fechas y hora para poder examinar y verificar el predio. 3. Presentación de los resultados, para ello es necesario que se deje constancia escrita de la ficha de notificación debidamente firmado por el contribuyente, de manera que se pueda demostrar con hechos la acción fiscalizadora. 4. Determinación total de la deuda, está recoge información idónea la cual permite calcular el total de la deuda por impuesto. Además de poder realizar la emisión y notificación en el proceso de fiscalización y que esto ayudará a contribuir con la administración y la resolución de los documentos.

Organización de la fiscalización tributaria: una nueva forma de fiscalizar permite que la unidad establezca con claridad, la responsabilidad de las funciones con respecto al usuario y la entidad. Funciones en la unidad de fiscalización tributaria; el desempeño de manera eficiente y eficaz; además implica una serie de actividades en notificaciones y requerimientos, como puede ser la emisión y resolución de notificaciones. Infraestructura; da a conocer las adecuadas instalaciones donde se da a cabo el desarrollo de las actividades, donde el colaborador y el contribuyente será atendido, asimismo la atención se realiza en un lugar aislado, esto se da con el fin de evitar malos entendido. Indumentaria y material de trabajo; además el personal cuenta con una ropa adecuada la cual es reconocida como es su identificación y la posible aceptación, esto puede ser con chalecos, polos, logotipos entre otros.

Tecnología y equipos, se da de manera razonable en cuanto a la escala municipal en su volumen de deuda y lo que pretenden fiscalizar. Se necesita de los siguientes equipos, tales como: cámara digital, software de dibujo y distanciómetro láser. Fuente de datos se da en convenio con diversas instituciones para acceder a una determinada base de información con el fin de obtener datos sobre un contribuyente en particular. Organización del trabajo; área de trabajo que puede ser en el campo o en un gabinete (fiscalización), que bien puede conformarse por un conjunto de personas.

Segunda variable Recaudación del impuesto predial Alfaro (2011) señala: El impuesto es el gravamen que trata sobre la propiedad o la posición de la persona, esto es visto como

bienes inmuebles que determina el valor en síntesis a la aplicación de valores unitarios y los impuestos según el ministerio de vivienda, con esto se sustenta la investigación de los predios, este es un tema general, desde el punto de vista. (p. 44).

Alvarado (2004) señala: El impuesto predial es cobrado en la municipalidad, se aplica por un metro cuadrado y de acuerdo con el valor de cada predio; asimismo como en el nivel rural, salvo predios de entidades públicas. Además, depende del metro cuadrado y/o del metraje, esto abarca un predio con un valor superior, el cual es determinado por el ministerio de vivienda. Bajo su responsabilidad del dueño del inmueble, cuya vigencia es a partir del 1 de enero. Si sucede durante ese periodo la venta del predio el vendedor debe cancelar ese tributo, esto implica al propietario sin excepción alguna. Si el predio es alquilado, el propietario asume ese tributo. (p. 53). Carrasco (2001) expone que por medio de una adecuada aplicación de la normativa vigente de la administración tributaria, personal calificado, infraestructura moderna y otros elementos se obtiene un mayor índice de recaudación por impuesto predial, ocasionando un incremento notorio en cuanto a la cantidad y calidad de las obras, mejorando por inercia la calidad y estilo de vida de las personas, esto dado a que con los fondos reunidos se mejoran las obras en el sector salud, educación e infraestructura lo cual genera múltiples beneficios en las personas, atrae la inversión y junto con ello propicia el crecimiento de las personas (p. 25).

Elementos para el impuesto predial; está constituido por el contribuyente ubicado en su jurisdicción, esto para efectos del valor total del predio, en esto se ve el valor de terrenos valores unitarios que se encuentran vigentes al 31 de octubre del año anterior, asimismo se da a conocer los criterios de depreciación que son evaluados por la cartera de vivienda. Acreedor del impuesto predial; siendo como única institución la municipalidad y donde los predios se encuentren cerca de la institución a la que pertenecen.

Deudor del impuesto predial; menciona como elemento pasivo en condición al aportante, o llámese persona natural o el titular del Decreto Supremo N° 059-96-PCM tiene que ver con la concesión de entrega, poseedores o tenedores, se da cuando el propietario no pueda determinarla; en cuanto al elemento pasivo se configura del 1 de enero de cada año. Tarifas y la determinación del impuesto a los predios; en cuanto a tarifas es imponible por su naturaleza acumulativa y que el valor de todo inmueble que posee la persona en su jurisdicción. Hoy en día las tarifas de impuestos son establecidas por el estado peruano y

menciona 3 particularidades como es 0.2%, 0.6% y 1%; dependiendo del valor del inmueble.

Para la formulación del problema se manifiesta como problema general: ¿Qué relación existe entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019? Específicos: ¿Cuál es el estado del proceso de fiscalización en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019? ¿Cuál es el estado del proceso de fiscalización por dimensiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019? ¿Cuál es el estado de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019? ¿Cuál es el estado de recaudación del impuesto predial por dimensiones en la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019? Para la justificación del estudio se basó en la Conveniencia. La investigación dará lugar a resultados que sirvió para determinar la relación entre la fiscalización y recaudación ya que son evidentes e importante los porcentajes de las tasas que no se pagan y las morosidades del ciudadano. Relevancia Social. La debilidad de la institución frente al impuesto predial como es la carencia de las unidades especializadas; asimismo la investigación se direcciona a un problema que tiene que ser resuelto como es la fiscalización y gestión que se caracterizan por contar con autonomía y especialización ascendente.

Implicancias prácticas. Es resaltante el diagnóstico y el resultado obtenido permite brindar recomendaciones y poder llegar a un acuerdo sobre la problemática con la finalidad de simplificar el proceso de recaudación y el impuesto predial. Consecuentemente servirá como base para nuevas investigaciones.

Valor teórico. Brindó conocimientos que no se conocía sobre estas variables tanto a nivel local como nacional. Además, se brindó información sobre las características de las variables y sus comportamientos en el ámbito local que posteriormente será cotejado con sustentos teóricos ya establecidos y vigentes.

Utilidad metodológica. Es una investigación descriptiva sobre el proceso de recaudación y el análisis de resultado obtenido por la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí dando a conocer las mejoras. La técnica fue el análisis documental, entrevista y encuesta esto con el fin de responder a la hipótesis.

Para los objetivos, se plantea el objetivo general: Establecer la relación entre la Fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019. Objetivos específicos: Describir el estado del proceso de fiscalización en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019, Determinar el estado del proceso de fiscalización por procesos en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019. Describir el estado de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019. Describir el estado de recaudación del impuesto predial por dimensiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

Para la hipótesis se planteó como general: Existe relación significativa entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019. Específicos: H1: El estado del proceso de fiscalización en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019, alto. H2: El estado del proceso de fiscalización por dimensiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019, alto. H3: El estado de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019, alto, H4: El estado de la recaudación del impuesto predial por dimensiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019, alto.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de investigación

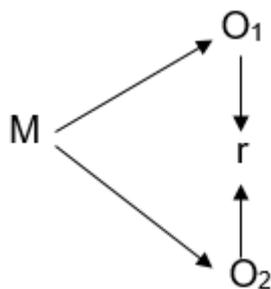
Tipo de investigación

La presente investigación es no experimental dado a que no se ha manipulado de forma deliberada ninguno de los conceptos de estudio, es decir, solo se observado su comportamiento dentro de su ambiente y hábitat natural para posteriormente emitir un análisis global sobre su actuar. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

Diseño de investigación

Pertenece al diseño descriptivo correlacional, en primer lugar, es descriptivo dado que en la investigación se exponen las principales características, atributos y hallazgos que giran en torno a las variables investigadas, y es correlacional pues tiene como principal finalidad conocer el nivel de incidencia que existe entre los conceptos abordados. Cabe destacar que en este tipo de investigaciones se pretenden conocer de qué manera y en qué grado influye la variable dependiente sobre la dependiente.

Esquema diseño correlacional:



Dónde:

M = Muestra

O1 = Fiscalización

O2 = recaudación del impuesto predial

r = Indica la relación entre ambas variables

2.2. Variables, Operacionalización

Variable

Variable 01: fiscalización

Variable 02. Recaudación del impuesto predial

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Fiscalización	Conjunto de actividades, que de la mano con la administración tributara y que busca el concretar la realización de los deberes del contribuyente esto puede ser de carácter de un inmueble, asimismo poder realizar el cálculo del monto.	La fiscalización, será medida haciendo uso de sus dimensiones e indicadores a través de un instrumento de recolección de datos el cual permitirá determinar el nivel de fiscalización.	Detección de nuevos Contribuyentes. Actualización de características físicas de predios.	Terreno urbano. Edificaciones Obras complementarias Predio rustico Valor del terreno Valor de la construcción	ordinal
Recaudación del Impuesto predial	Acción de la administración tributaria asimismo donde es evidenciaría los locales efectivos de dinero, en este caso por el impuesto. Asimismo, menciona como el tributo donde es puesto el TUO,	La recaudación del impuesto predial mediante sus dimensiones e indicadores por	Emisión de Padrón de Contribuyentes Valor de la Recaudación por la detección de nuevos predios	Personas naturales Personas jurídicas Valor de predios urbanos Valor de predios rústicos	ordinal

como puede ser terrenos, ríos, edificaciones, entre otros.

medio de un instrumento el cual permitirá determinar el nivel de recaudación.

Valor de la recaudación por la actualización de predios

valor total del predio

Valor de la emisión de deudas de Impuesto Predial según Padrón de Contribuyentes.

Acreedor del impuesto predial



2.3. Población y muestra

Población

Menciona a 65 expedientes de fiscalización Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí del 2019.

Muestra

Se consideró una población y muestra, por tanto, la muestra está conformada por 65 expedientes de fiscalización Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí en el año 2019.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica: fue la encuesta esto implica la recolección de información y esto a su vez en el proceso dará a contrastar con la hipótesis.

Instrumentos: Cuestionario, donde se va a medir mediante las preguntas estas están por categorías y previamente seleccionadas, además menciona que pueden ser Politémicas (cinco posibles alternativas de respuesta) o adicionar diversas tentativas para emitir una respuesta. (Hernández et al., 2014, p. 217)

Validez

Se realizó mediante el juicio de expertos, para ello se seleccionó a un equipo de profesionales con experiencia en este campo, con grado de Doctor o Magíster (metodólogo). Por tal efecto, se alcanzó a cada uno un ejemplar del instrumento (cuestionario) de evaluación correspondiente a cada variable por separado, asimismo se adicionó las fichas para realizar la valoración correspondiente a su juicio, para su validación y aceptación, del contenido considerando la validez del instrumento:

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Fiscalización	1	metodólogo	48	Existe suficiencia

	2	metodólogo	48	Existe suficiencia
	3	metodólogo	49	Existe suficiencia
Recaudación del impuesto predial	1	metodólogo	48	Existe suficiencia
	2	metodólogo	49	Existe suficiencia
	3	metodólogo	49	Existe suficiencia

Fuente: Fichas de juicio de Expertos

Fueron planteados dos cuestionarios y fueron sometidos al criterio del juicio de los expertos, ellos verificaron la consistencia y pertinencia del trabajo de investigación. Lo resultante fue un porcentaje de 4.83, representando el 96.6% de concordancia entre expertos en cuanto a las valoraciones de los instrumentos de las dos variables; esto quiere decir que poseen validez y reúnen las condiciones metodológicas para ser puesto en marcha sobre la muestra.

Confiabilidad

En cuanto a la confiabilidad pasó por el análisis del alfa de Cronbach; este establece que el resultado deberá ser cercano al 1. Asimismo, se obtuvo la confiabilidad, la cual garantizó al instrumento en su investigación.

Según, (George & Mallery, 2003), a modo de consideración general, se tomó en cuenta los valores obtenidos del coeficiente de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa $>.9$ es excelente
- Coeficiente alfa $>.8$ es bueno
- Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable
- Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable
- Coeficiente alfa $>.5$ es pobre
- Coeficiente alfa $<.5$ es inaceptable (pág. 231).

La confiabilidad del instrumento de la variable de fiscalización y recaudación del impuesto predial se calculó a través del análisis del Alfa de Cronbach.

a) Variable 1: fiscalización

El cálculo de la variable 1 fue 0,867 este al ser mayor a 0,75 se establece que los resultados son significativos; debido a que evidenciaron una fuerte confiabilidad. En este sentido, se resuelve que se obtuvo validez de contenido basado en la representación conceptual del constructo de ítems de cada variable, asimismo se obtuvo validez de criterio.

b) Variable 2: Recaudación del impuesto predial

De la segunda variable, reflejó un resultado de 0,872 el cual es mayor a 0,75 por lo tanto se considera un alto grado de confiabilidad.

Conclusiones

Recalcando que el instrumento fue validado por los expertos y de esta manera se garantizó la confiabilidad.

2.5. Procedimientos

Se dio a conocer el problema, de esta manera permitió realizar la redacción de la introducción asimismo se mencionó los antecedentes, teniendo en cuenta los eventos resaltantes que dan forma a los sucesos, se realizó el marco teórico de esta manera, se profundizó las variables en estudio, se determinó la formulación del problema, justificación, hipótesis y los objetivos. Posteriormente se dio lugar a la búsqueda de la información sobre el problema, para ello se empleó la estadística descriptiva, para poder conocer los resultados, con esto se contrastó los resultados obtenidos con los antecedentes y las teorías. Por último, se determinaron las conclusiones y se estableció las recomendaciones respectivas.

2.6. Métodos de análisis de datos

La información recopilada será procesada en el programa SPSS.25. de acuerdo con la correlación bivariado, considerando la normalidad y homogeneidad de los datos, las mismas que caracterizan el uso de Rho Spearman o Pearson. Tomando como referencia los siguientes valores:

Valor de r	Significado
-0.9	Correlación negativa muy fuerte
- 0.75	Correlación negativa considerable
- 0.5	Correlación negativa media
- 0.25	Correlación negativa débil
- 0.1	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación entre las variables
0.1	Correlación positiva muy débil
0.25	Correlación positiva débil
0.5	Correlación positiva media
0.75	Correlación positiva considerable

0.9	Correlación positiva muy fuerte
1	Correlación positiva perfecta

Fuente: (Hernández et al., 2014, p. 305)

2.7. Aspectos éticos

La investigación se ha desarrollado en concordancia con los lineamientos expuestos por la universidad de origen y ha respetado la propiedad intelectual de cada uno de los autores citados en la investigación. Asimismo, se apegado a los lineamientos expuestos por la norma APA. Por otro lado, se expresa que los resultados encontrados serán tratados únicamente con fines educativos sin llegar a divulgar información confidencial que vulnere a la institución o al personal encuestado.

III. RESULTADOS

3.1. Describir el estado del proceso de fiscalización en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

Tabla 1.

Fiscalización

Niveles	Intervalos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	8-13	1	1.5%
Regular	14- 19	49	75.4%
Bueno	20-24	15	23.1%
Total		65	100%

Fuente: Expedientes de la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

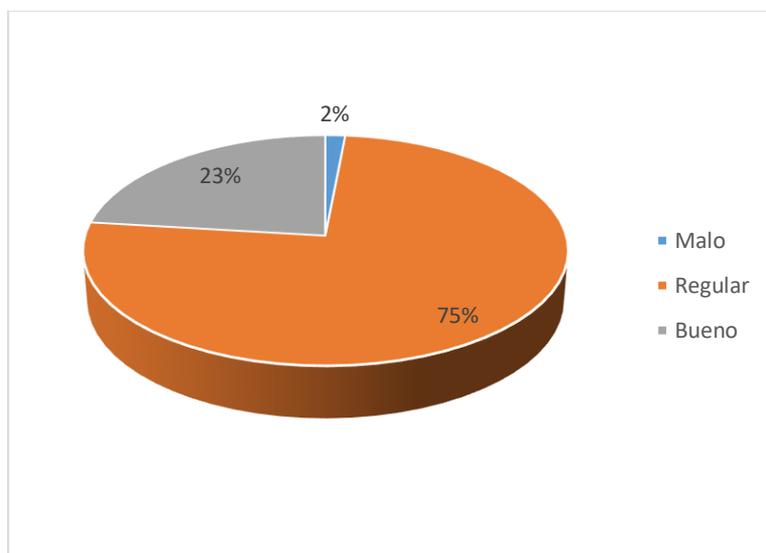


Figura 1. *Fiscalización*

Fuente: Expedientes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

Interpretación:

El nivel de fiscalización es mala en un 1.5%, seguido del nivel regular en un 75.4% y un nivel bueno en un 23.1%, dichos resultados se deben a que el registro de datos de los terreno urbano están actualizados, los registro de datos de una edificación están de acorde a las normativas vigentes, en ese sentido la detección de los nuevos contribuyentes se da en base a registros, se actualiza de manera constante las características físicas de los predios para que se

actualicen de acuerdo a los nuevos montos establecidos en el TUPA; en cuanto a la emisión de los padrones de contribuyentes estos van actualizándose conforme el área de fiscalización detecta de acuerdo con sus funciones.

3.2. Describir el estado de la fiscalización por dimensiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

Tabla 2.

Fiscalización por dimensiones

Intervalos	Detección de nuevos contribuyentes		Actualización de características físicas de predios		Emisión de padrón de contribuyentes	
	F	%	F	%	F	%
Malo	3	4.6%	1	1.5%	2	3.1%
Regular	40	61.6%	43	66.2%	36	55.4%
Bueno	22	33.8%	21	32.3%	27	41.5%
Total	65	100%	65	100%	65	100%

Fuente: Expedientes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

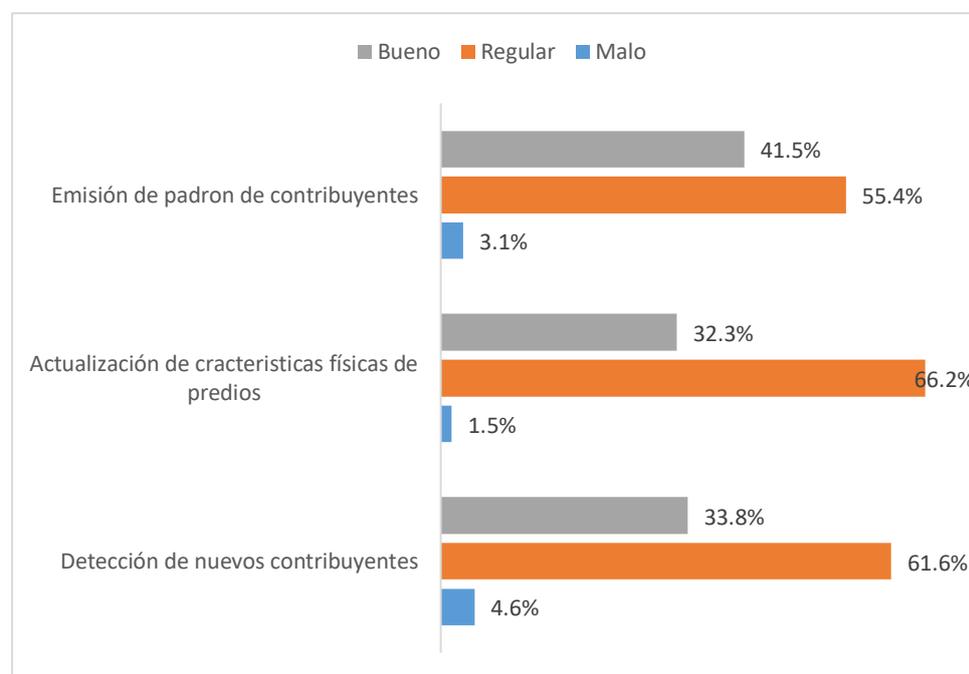


Figura 2. *Fiscalización por dimensiones*

Fuente: Expedientes de la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

Interpretación:

Respecto al análisis de las dimensiones, el 4.6% se observó que existe un mal proceso de detección de los nuevos contribuyentes, el 61.6% se observó que es regular y el 33.8% se observó que es bueno, en cuanto a la actualización de las características físicas de predios, el 1.5% se observó que es malo, el 66.2% se observó que es regular y el 32.3% se observó que es bueno, en cuanto a la emisión de padrón de contribuyentes, el 3.1% se observó que es malo, el 55.4% se observó que es regular y el 41.5% se observó que es bueno.

3.3. Describir el estado de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

Tabla 3.

Recaudación del impuesto predial

Niveles	Intervalos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	4-6	1	1.5%
Regular	7-9	48	73.8%
Bueno	10-12	16	24.6%
Total		65	100%

Fuente: Expedientes de la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

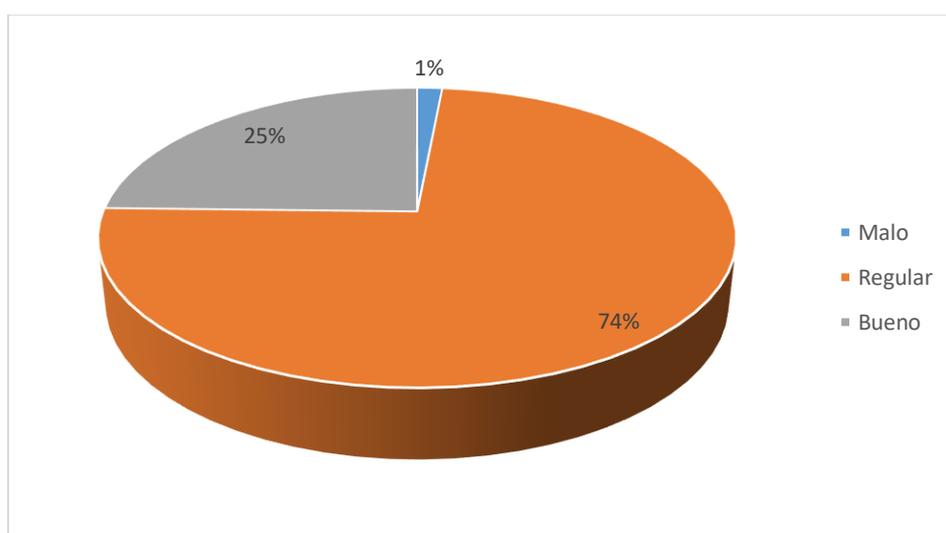


Figura 3. *Recaudación del impuesto predial*

Fuente: Expedientes de la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

Interpretación:

Respecto al nivel de recaudación del impuesto predial, el 1.5% se observó que tiene un nivel malo, el 73.8% se observó que es regular y el 24.6% se observó que es bueno debido a que el valor de recaudación por la detección de nuevos predios es el adecuado a través de un registro de datos del valor del predio urbano, registro de datos de los predios acústicos, así mismo a través de la recaudación por la actualización de los predios y el valor de la emisión de deudas de impuestos prediales según el padrón de contribuyentes.

3.4. Describir el estado de la recaudación del impuesto predial por dimensiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

Tabla 4.

Recaudación del impuesto predial por dimensiones

Intervalos	Valor de la recaudación por la detección de nuevos predios		Valor de la recaudación por la actualización de predios		Valor de la emisión de deudas del impuesto predial según padrón de contribuyentes	
	F	%	F	%	F	%
Malo	1	1.5%	2	3%	1	1.5%
Regular	41	63%	39	60%	29	44.7%
Bueno	23	35.5%	24	37%	35	53.8%
Total	65	100%	65	100%	65	100.0%

Fuente: Expedientes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

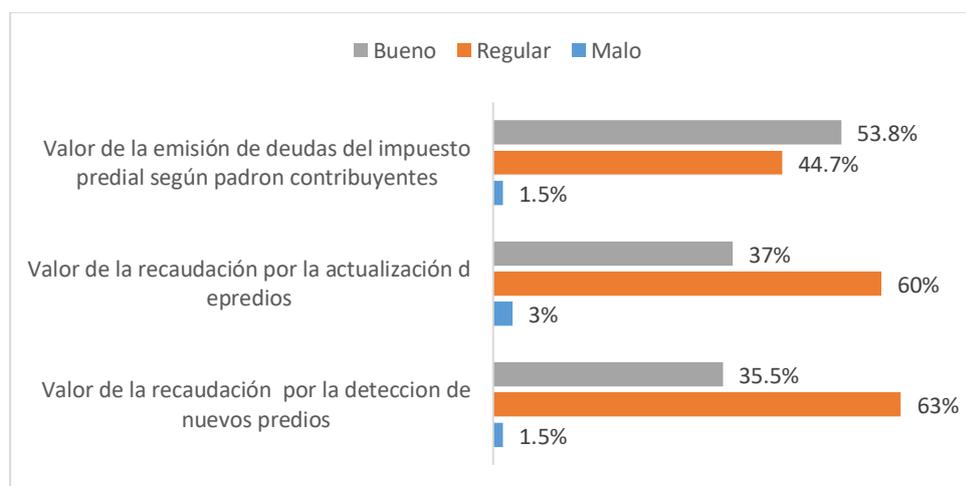


Figura 4. *Recaudación del impuesto predial por dimensiones*

Fuente: Expedientes de la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

Interpretación:

Respecto a la recaudación del impuesto predial por dimensiones, el valor de la recaudación por la detección de nuevos predios, el 1.5% se observó que es malo, el 63% se observó que es regular y el 35.5% se observó que es bueno, en cuanto al valor de la recaudación por la actualización de predios el 3% se observó que tiene un nivel malo, el 60% se observó que es regular y el 37% se observó que es bueno, en cuanto al valor de la emisión de deudas del impuesto predial según padrón de contribuyentes, el 1.5% se observó que es malo, el 44.7% se observó que es regular y el 53.8% se observó que es bueno.

3.5. Establecer la relación entre la Fiscalización y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

Tabla 5.

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnova		
	Estadístico	gl	Sig.
Fiscalización	,248	65	,000
Recaudación del impuesto predial	,262	65	,000

Fuente: Elaboración del SPSS V. 25

Puesto que la muestra de estudio es mayor a las 50 unidades, se procedió a calcular el coeficiente de Kolmogorov-Smirnova, mismo que dio como resultado un valor significativo de 0.05, por ende, se alude que la muestra presenta una distribución de tipo no normal, por ello para conocer el grado de correlación que existe entre las variables se procedió a utilizar el coeficiente de Rho de Spearman.

Tabla 6.*Cálculo de correlación de spearman*

		Correlaciones		
Rho de Spearman	Fiscalización	Coeficiente de correlación	1,000	Recaudación del impuesto predial ,771
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	65	65
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,771	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	65	65

Fuente: Elaboración del SPSS V. 25**Interpretación:**

En la investigación se planteó la siguiente hipótesis general:

Existe relación significativa entre la Fiscalización y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.

La tabla número 6 muestra una significancia bilateral igual a 0.000 el cual es inferior a 0.05, en tal sentido se rechaza la hipótesis nula que presenta la investigación y se afirma que entre las variables estudiadas existe relación. Además, el coeficiente correlativo encontrado fue de 0.0 71 el cual indica que el tipo de correlación que existe es positiva moderada.

IV. DISCUSIÓN

En el presente acápite se realiza el contraste entre los resultados encontrados con las teorías propuestas en la investigación, destacando que existe relación significativa entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí, 2019, esto dado a que el coeficiente encontrado fue 0.771 demostrando una correlación de tipo positiva alta y el p valor hallado fue interior a 0.05. Dicho resultado permite deducir que el 77.1% de la fiscalización se relaciona con la recaudación del impuesto predial. En contraste a lo mencionado se destaca la importancia que posee la fiscalización dentro de las instituciones gubernamentales ya que representa uno de los factores claves que influyen en la evasión tributaria de los predios, pues los gobiernos locales no poseen personal idóneo y calificado para ejercer la función fiscalizadora, quiénes en su gran mayoría se ven tentados a realizar actos de corrupción sin considerar las consecuencias de sus actos y poniendo en desventaja la situación de la jurisdicción frente a otras provincias que cuentan con las mismas capacidades. Bajo este contexto se afirma que el municipio no recauda el impuesto fijado en sus objetivos, dentro de las causas principales se señala que el personal que ejerce dicha función es vulnerable ya que poseen una necesidad económica que necesitan suplir, por ende, recurren a este tipo de actos poco éticos. Ante lo mencionado es importante que las remuneraciones que perciben dichos trabajadores guarden sintonía con los precios del mercado y la carga familiar que posee.

Al contrastar con los resultados del estudio realizado por Tuesta (2018) donde menciona que concluyó que la recaudación del Impuesto Predial, su administración y gestión es realizado en su totalidad por la Municipalidad Distrital de Rumizapa, en tanto, el 5% de los fondos recaudados por concepto de impuestos está direccionado únicamente a la mejora del catastro distrital, A priori la Municipalidad debe diseñar y dar el visto bueno a su Plan de Desarrollo Catastral para posibilitar la destinación del porcentaje anteriormente mencionado a la ejecución del plan. Adicionalmente traspasa el 3/1,000 de la rentabilidad de esta recaudación al Consejo Nacional de Tasaciones con la finalidad de que este pueda dar cumplimiento a cabalidad sus funciones y procedimientos del equipo profesional responsable de establecer las tasas arancelarias

de valores unitarios y terrenos de edificación, así mismo Rengifo (2017) manifiesta que la cobranza del impuesto predial, de acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta, se considera baja representado por un 47%; en este sentido se puede afirmar que no existen mecanismos para una recaudación efectiva. Por esta razón debe existir un trabajo muy coordinado entre el área de fiscalización y recaudación a fin de determinar el valor real del predio. Al mismo tiempo, Llaza (2016), manifiesta que basado en una adecuada aplicación de la tabla de tasas impositivas de los aranceles para las transacciones y propiedades urbanas afectas de Huancavelica; el seguimiento al cumplimiento arancelario de inmuebles ayuda a que se mejoren los niveles de recaudación por la municipalidad durante el periodo 2014 - 2015, esto da lugar a la mayor fuente de ingresos propios que genera la entidad municipal. Asimismo, fue posible determinar otro factor que incide en la baja recaudación de impuestos, la subvaluación de inmuebles registrados en el registro de contribuyentes, ante estos resultados se recomendó fortalecer las actividades de fiscalización en la recaudación arancelaria para que este sea ascendente en cada ejercicio.

El estudio también muestra el nivel de fiscalización, siendo mala en un 1.5%, seguido del nivel regular en un 75.4% y un nivel bueno en un 23.1%, dichos resultados se deben a que el registro de datos de los terrenos urbanos están actualizados, los registros de datos de una edificación están de acuerdo a las normativas vigentes, en ese sentido la detección de los nuevos contribuyentes se da en base a registros, se actualiza de manera constante las características físicas de los predios para que se actualicen de acuerdo a los nuevos montos estipulados en el TUPA; en cuanto a la emisión de los padrones de contribuyentes estos van actualizándose conforme el área de fiscalización detecta en sus funciones de fiscalización; así mismo de acuerdo al análisis de las dimensiones, el 4.6% se observó que existe un mal proceso de detección de los nuevos contribuyentes, el 61.6% se observó que es regular y el 33.8% se observó que es bueno, en cuanto a la actualización de las características físicas de predios, el 1.5% se observó que es malo, el 66.2% se observó que es regular y el 32.3% se observó que es bueno, en cuanto a la emisión de padrón de contribuyentes, el 3.1% se observó que es malo, el 55.4% se observó que es regular y el 41.5% se observó que es bueno.

Al contrastar con los resultados del estudio realizado por Medina (2018), Donde menciona que la gestión de los recursos tributarios influye de manera positiva en la

recaudación de arbitrios, es decir, que a mayor fiscalización mejores serán los ingresos obtenidos por recaudación de arbitrios esto a causa de la política implementada en el año 2014 sobre la fiscalización, misma que ha permitido alcanzar un mayor índice de recaudación al finalizar el periodo. Y con respecto a la ampliación del universo de contribuyentes, comprobó que sí influyen en la recaudación de dicha institución en un periodo determinado. Observándose una línea de tendencia ascendente en la recaudación de arbitrios a partir de su ampliación, así mismo, Martínez (2017), manifiesta que los cambios en los procedimientos de recolección tributaria, el incremento del padrón de contribuyentes y la solidez financiera. Y, para no permitir el estallido de una recesión económica, el gobierno central, en marzo de 2015, decide imponer una sobretasa en la recolección arancelaria de 5, 15, 25 y 45% a 2.963 subpartidas arancelarias. El principal objetivo fue controlar las importaciones y disminuir el desbalance en la balanza de pagos. De acuerdo con fuentes acreditadas, se puede afirmar que actualmente la economía se encuentra en una etapa recuperación, esto tiene repercusiones sobre las recaudaciones durante enero y mayo de 2017 ascendió en 10 % en comparación con la evolución del año 2016.

El estudio también muestra el nivel de recaudación del impuesto predial, el 1.5% se observó que tiene un nivel malo, el 73.8% se observó que es regular y el 24.6% se observó que es bueno debido a que el valor de recaudación por la detección de nuevos predios es la adecuada a través de un registro de datos del valor del predio urbano, registro de datos de los predios acústicos, así mismo a través de la recaudación por la actualización de los predios y el valor de la emisión de deudas de impuestos prediales según el padrón de contribuyentes, así mismo la recaudación del impuesto predial por dimensiones, el valor de la recaudación por la detección de nuevos predios, el 1.5% se observó que es malo, el 63% se observó que es regular y el 35.5% se observó que es bueno, en cuanto al valor de la recaudación por la actualización de predios el 3% se observó que tiene un nivel malo, el 60% se observó que es regular y el 37% se observó que es bueno, en cuanto al valor de la emisión de deudas del impuesto predial según padrón de contribuyentes, el 1.5% se observó que es malo, el 44.7% se observó que es regular y el 53.8% se observó que es bueno.

Por último, al comparar los resultados con Castellón (2019), menciona que se debe mejorar la planificación y de manera relativamente en cuanto a la percepción que se

tiene ante el impuesto ayudaría a poder contribuir con los ingresos en la institución y del servicio a la ciudadanía. Y también que a una mejor planificación estratégica mejora correlativamente todo lo que tiene que ver con la fiscalización. En cuanto a la actividad el contribuyente tiene que ser consiente de realizar sus pagos y de esta manera se contribuirá con los fondos y los recursos de la institución.

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** Existe relación significativa entre la Fiscalización y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019. Debido a que el coeficiente de correlación Rho de Spearman arrojó un valor de 0.771 que indica una correlación positiva alta, con una significación bilateral de 0,00 siendo este valor menor a 0.05.
- 5.2.** El nivel de fiscalización en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019 es de nivel regular en un 75.4%, nivel bueno en un 23.1% y un nivel mala en un 1.5%; dichos resultados se deben a que el registro de datos de los terreno urbano están actualizados, los registro de datos de una edificación están de acorde a las normativas vigentes, en ese sentido la detección de los nuevos contribuyentes se da en base a registros, a la actualización, para que se actualicen de acuerdo a los nuevos montos de acuerdo al TUPA, en cuanto a la emisión de los padrones de contribuyentes estos van actualizándose conforme el área de fiscalización detecta en sus funciones.
- 5.3.** Respecto al análisis de las dimensiones de la fiscalización en la institución 2019, el 61.6% se observó que es regular, el 33.8% se observó que es bueno y el 4.6% se observó que existe un mal proceso de detección de los nuevos contribuyentes; en cuanto a la actualización de las características físicas de predios, el 66.2% se observó que es regular; el 32.3% se observó que es bueno y el 1.5% se observó que es malo; en cuanto a la emisión de padrón de contribuyentes, el 55.4% se observó que es regular y el 41.5% se observó que es bueno y el 3.1% se observó que es malo.
- 5.4.** El nivel de recaudación del impuesto predial en la institución, 2019, el 73.8% se observó que es regular, el 24.6% se observó que es bueno y el 1.5% se observó que tiene un nivel malo debido a que el valor de recaudación por la detección de nuevos predios es la adecuada a través de un registro de datos del valor del predio urbano; registro de datos de los

predios acústicos, así mismo a través de la recaudación por la actualización de los predios y el valor de la emisión de deudas de impuestos prediales según el padrón de contribuyentes.

5.5. Respecto a la recaudación del impuesto predial en la institución, 2019 por dimensiones , el valor de la recaudación por la detección de nuevos predios, el 63% se observó que es regular, el 35.5% se observó que es bueno y el 1.5% se observó que es malo, en cuanto al valor de la recaudación por la actualización de predios el 60% se observó que es regular, el 37% se observó que es bueno y el 3% se observó que tiene un nivel malo, en cuanto al valor de la emisión de deudas del impuesto predial según padrón de contribuyentes el 53.8% se observó que es bueno, 44.7% se observó que es regular y el 1.5% se observó que es malo

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Al Gerente de Administración Tributaria, mejorar las estrategias de recaudación y fiscalización con el objetivo de incrementar la recaudación de sus impuestos que servirían como recursos ordinarios para la inversión en beneficio de la sociedad.
- 6.2.** Al Gerente de Administración Tributaria contar con datos actualizados del ciudadano y evaluar el incremento con relación a años anteriores, así mismo la institución debe buscar estrategias recaudadoras que le permitan incrementar sus niveles de recaudación.
- 6.3.** Al Gerente de Administración Tributaria detectar de manera oportuna a sus contribuyentes a través de una fiscalización oportuna in situ para evitar el incremento de la evasión e informalidad en la ciudad.
- 6.4.** Al Gerente de Administración Tributaria evaluar, actualizar los montos de acuerdo con el TUPA los pagos por impuesto predial, así mismo, realizar campañas de difusión de los beneficios de los pagos puntuales por dichos impuestos.
- 6.5.** Al Gerente de Administración Tributaria que el valor de la recaudación por la actualización de predios debe evaluarse cada cierto periodo como mecanismo de aplicar nuevas estrategias o reformular el plan de recaudación tributaria de la organización.

REFERENCIAS

- Alburquerque, S. y Alva, S. (2015). *Crecimiento de indicadores económicos y su relación con la recaudación de los impuestos en la municipalidad provincial de San Martín 2009-2013. De la ciudad de Tarapoto* (tesis de maestría). UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN. Recuperado de: http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/bitstream/11458/1037/1/Susana%20Karola%20Alburquerque%20Cenepo%20AC_Sandy%20Gabriela%20Alva%20Cachique.pdf
- Alderete, E.G. (2013). *Validez del procedimiento de Determinación de Oficio del Impuesto Predial periodo 2012. De la ciudad de Lima, Perú. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú.* Recuperado de: [https://www.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/documentos/manuales/Manual%20de%20Carreteras%20Especificaciones%20Tecnicas%20Generales%20para%20Construcci%C3%B3n%20EG2013%20\(Versi%C3%B3n%20Revisada%20-%20JULIO%202013\).pdf](https://www.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/documentos/manuales/Manual%20de%20Carreteras%20Especificaciones%20Tecnicas%20Generales%20para%20Construcci%C3%B3n%20EG2013%20(Versi%C3%B3n%20Revisada%20-%20JULIO%202013).pdf)
- Cabrera, Y. Y Delgado, M. (2014). *Efectos de la recaudación de impuestos en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de san Martín. Periodo 2008 – 2012. De la ciudad de Tarapoto, Perú.* (Tesis de postgrado). Universidad Nacional De San Martín. Recuperado de: http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/bitstream/11458/661/1/Yhudith%20Cabrera%20Villalobos_Margarita%20Delgado%20Luna.pdf
- Guerrero, Y.R. (2010). *Análisis de la Estructura Tributaria como fuente de ingresos propios en el Municipio Tovar del Estado Mérida periodo 2009.* (Tesis de maestría). De la ciudad de Venezuela. Universidad de Los Andes, Venezuela Recuperado de: <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Yineidi%20Guerrero/Tesis%20tributos.pdf>
- Márquez, J. (2010). *Plan Estratégico de la Oficina de Impuesto Predial del Centro Administrativo Municipal de Maicao Para el Mejoramiento del Recaudo". De la ciudad de Colombia.* (Tesis de maestría). Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/267470049/6-Plan-Municipio-Maicao>
- Meza, Y. (2010). *Sistema de Soporte a la decisión para disminuir la morosidad del Impuesto Predial en la Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chilca. De la ciudad de Perú* (Tesis maestría). Universidad Nacional del Centro del Perú. Recuperado de:

http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1409/1/C%C3%A1rdenas_Jennifer_Estrategias_Comunicacion_Incremento_Recaudacion_Tributaria.pdf

Morett, J. (2010). *Fortalezas y debilidades de los tributos municipales en cuanto a su aplicación durante el periodo 2004-2007 en el Municipio Panamericano del estado Táchira*". De la ciudad de Venezuela. (Tesis de posgrado). Universidad de Los Andes. Recuperado de: <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Jenny%20Morett/Tesis.pdf>

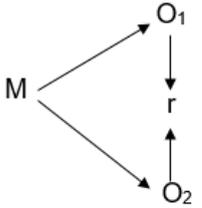
Salas, E. (2012). *Mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial mediante la Implantación del Sifrentas-GI en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo*" periodo 2011. De la ciudad de Huancayo, (tesis de maestría). Universidad Nacional del Centro del Perú – Huancayo. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/202273884/45213083>

Anexos

Matriz de consistencia

Título: La fiscalización y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí, 2019

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre la Fiscalización y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es el estado del proceso de fiscalización en la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019?</p> <p>¿Cuál es el estado del proceso de fiscalización por dimensiones en la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019?</p> <p>¿Cuál es el estado de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer la relación entre la Fiscalización y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Describir el estado del proceso de fiscalización en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019,</p> <p>Describir el estado del proceso de fiscalización por procesos en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa entre la Fiscalización y la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1: El estado del proceso de fiscalización en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019, alto.</p> <p>H2: El estado del proceso de fiscalización por dimensiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019, alto.</p> <p>H3: El estado de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019, alto</p>	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p>

<p>¿Cuál es el estado de recaudación del impuesto predial por dimensiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019?</p>	<p>Describir el estado de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.</p> <p>Describir el estado de recaudación del impuesto predial por dimensiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019.</p>	<p>H4: El estado de la recaudación del impuesto predial por dimensiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí 2019, alto.</p>		
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones		
 <p>Dónde:</p> <p>M = Muestra</p> <p>O1 = Fiscalización</p>	<p>Población</p> <p>La población está conformada por 65 expedientes de fiscalización Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí</p> <p>Muestra</p> <p>Se trabajará con el total de la población, por tanto, la muestra está conformada por 65 expedientes de</p>	<p>Variables</p> <p>Fiscalización</p> <p>Recaudación del impacto de contribuyentes</p>	<p>Dimensiones</p> <p>Detección de nuevos contribuyentes</p> <p>Actualización de características físicas de predios</p> <p>Emisión de padrón de contribuyentes</p> <p>Valor de la recaudación por la detección de nuevos predios</p> <p>Valor de la recaudación por la actualización de predios</p> <p>Valor de la emisión de deudas del impuesto</p>	

<p>02 = recaudación del impuesto predial</p> <p>r = Indica la relación entre ambas variables</p>	<p>fiscalización Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjuí.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1202 226 1379 304"></td> <td data-bbox="1379 226 1731 304">predial según padrón de contribuyentes.</td> </tr> </table>		predial según padrón de contribuyentes.	
	predial según padrón de contribuyentes.				

Instrumentos de recolección de datos

El presente instrumento tiene como fin, conocer la información registrada en la fiscalización en la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres Juanjui-2019, la misma que será desarrollada de manera objetiva y asertiva, a fin de responder los objetivos planteados en la investigación.

Expediente N°: _____

fecha de acopio: _____

1= Malo; 2= Regular; 3= Bueno

Dimensiones	indicadores	2019		
		1	2	3
Detección de nuevos Contribuyentes.	Registro de datos de un terreno urbano			
	Registro de datos de una edificación			
	Registro de datos de las obras complementarias			
	Registro de datos de un terreno rustico			
Actualización de características físicas de predios.	Registro de datos por valor del predio			
	Registro de datos por el valor de construcción			
Emisión de Padrón de Contribuyentes	Registro de datos a una persona natural			
	Registro de datos a una persona jurídica			

Fuente: Elaboración propia.

Guía de análisis documental: Recaudación del impuesto predial

El presente instrumento tiene como fin, conocer el valor de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres juanjui-2019, la misma que será desarrollada de manera objetiva y asertiva, a fin de responder los objetivos planteados en la investigación.

Expediente N°: _____

fecha de acopio: _____

1= Malo; 2= Regular; 3= Bueno

Dimensiones	indicadores	2019		
		M	R	B
Valor de la Recaudación por la detección de nuevos predios	Registro de datos del valor de predio urbano			
	Registro de datos del valor de predios rústicos			
Valor de la recaudación por la actualización de predios	Registro de datos del valor de predios rústicos			
Valor de la emisión de deudas de Impuesto Predial según Padrón de Contribuyentes.	Registro de datos de los acreedores del impuesto predial			

Fuente: Elaboración propia.

Validación de instrumento

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Docente de investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. Jorge Luis Saavedra Vergara

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					P
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación del impuesto predial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					P
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación del impuesto predial .					P
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Recaudación del impuesto predial de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					P
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				P	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				P	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					P
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación del impuesto predial .					P
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					P
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					P
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 26 de octubre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48



 Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
 ECONOMISTA
 Reg. 0134 - CELAM

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Ivo Martín Encomenderos Bancallán
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Docente de investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. Jorge Luis Saavedra Vergara

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					4
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Fiscalización en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					4
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Fiscalización					4
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Fiscalización de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				3	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				3	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					4
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					4
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Fiscalización .					4
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					4
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					4
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 26 de octubre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48



 Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
 ECONOMISTA
 Reg. 0134 - CELAM

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Elena B. Baltazar Peña
 Institución donde labora : Dirección Regional De Educación
 UGEL Mariscal Cáceres-Juanjuí
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. Jorge Luis Saavedra Vergara

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Fiscalización en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Fiscalización					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: fiscalización de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Fiscalización .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 19 de octubre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Elena B. Baltazar Peña
 Institución donde labora : Dirección Regional De Educación UGEL Mariscal Cáceres-Juanjuí
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. Jorge Luis Saavedra Vergara

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación del Impuesto Predial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación del Impuesto Predial .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Recaudación del Impuesto Predial de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.			X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación del Impuesto Predial .			X		
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Tarapoto, 19 de octubre de 2019



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Robert Sánchez Chota
 Institución donde labora : Dirección Regional De Educación
 UGEL Mariscal Cáceres-Juanjuí
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. Jorge Luis Saavedra Vergara

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Fiscalización en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Fiscalización					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: fiscalización de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Fiscalización .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 19 de octubre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 49


 Ing° Robert Sánchez Chota
 CP-62301
 MGL. GESTIÓN PÚBLICA

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA**

DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mg. Robert Sánchez Chota
 Institución donde labora : Dirección Regional De Educación
 UGEL Mariscal Cáceres-Juanjui
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. Jorge Luis Saavedra Vergara

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación del Impuesto Predial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación del Impuesto Predial .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Recaudación del Impuesto Predial de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación del Impuesto Predial .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

Tarapoto, 19 de octubre de 2019

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 49


 Ing. Robert Sánchez Chota
 CP 43394
 M.A. GESTIÓN PÚBLICA

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



MUNICIPALIDAD MARISCAL CACERES – JUANJUI

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

CONSTANCIA

El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, Región San Martín,
hace constar:

Que el estudiante **Bach. Jorge Luis Saavedra Vergara** de la Maestría de gestión pública en la Universidad Cesar Vallejo sede Tarapoto, realizó la investigación “**La Fiscalización y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Juanjui, 2019**” en el año que menciona en el título mismo.

Se expide la siguiente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crean convenientes.

Juanjui, 08 de noviembre del 2019.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL CACERES - JUANJUI
CPC. **Horacio Alva Rojas**
GERENTE MUNICIPAL

Base de datos estadísticos

excel jorge luis - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Calibri 11 Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

Portapapeles Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

N10

VARIABLE: FIZCALIZACION									
INDICADORE: DETECCION DE NUEVOS CONTRIBUYENTES					INDICADOR: ACTUALIZACION DE CARACTERISTICAS FISICAS DEL PREDIO				
	P1: REGISTRA DATOS DEL CONTRIBUYENTE	P2: Registra datos del domicilio fiscal del contribuyente	P3: Registra datos de la condición de propiedad del contribuyente	P4: Registra datos de la ubicación del predio	P1: Registra datos de la descripción de los predios	P2: Registra datos de la construcción	P3: Registra datos de otras instalaciones	P4: Registra observaciones	P5: Registra datos relativos a los condominios
4	FICHA 01	3	2	3	3	2	3	2	1
5	FICHA 02	2	2	3	3	2	3	2	2
6	FICHA 03	2	2	3	3	2	3	3	3
7	FICHA 04	3	3	3	3	3	3	3	3
8	FICHA 05	3	2	3	3	2	3	3	3
9	FICHA 06	2	2	3	3	2	3	3	3
10	FICHA 07	2	2	3	3	2	2	2	2
11	FICHA 08	3	2	3	2	1	2	3	3
12	FICHA 09	3	2	3	3	1	3	2	2
13	FICHA 10	2	2	3	2	1	3	2	2
14	FICHA 11	3	1	3	3	2	3	3	3
15	FICHA 12	2	2	3	2	2	2	3	3
16	FICHA 13	2	3	2	3	2	3	2	2
17	FICHA 14	3	2	3	3	3	3	2	2
18	FICHA 15	2	3	3	3	2	3	3	3
19	FICHA 16	1	2	2	3	1	3	1	1
20	FICHA 17	2	2	3	3	2	3	2	2
21	FICHA 18	1	1	2	2	2	3	1	1

VARIABLE 1 VARIABLE 2 Hoja1 Hoja2 Hoja3

LISTO

excel jorge luis - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Calibri 11 Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

Portapapeles Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar

F15

VARIABLE: RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL						
INDICADOR: VALOR DE LA RECAUDACION POR LA DETECCION DE NUEVOS PREDIOS			INDICADOR: VALOR DE LA RECAUDACION POR LA ACTUALIZACION DE PREDIOS			
	P1: Registra pago por concepto derecho de inscripción	P2: Registra pago por el derecho de emisión	P3: Registra pago del impuesto predial	P1: Registra modificación en el total del auto valuó	P2: Registra modificación en la base imponible	P3: Registra modificación en el impuesto predial
4	FICHA 01	2	2	2	3	3
5	FICHA 02	2	2	2	2	2
6	FICHA 03	2	2	2	2	2
7	FICHA 04	3	3	3	3	3
8	FICHA 05	3	3	3	3	3
9	FICHA 06	1	1	1	3	3
10	FICHA 07	3	3	2	3	3
11	FICHA 08	3	3	1	3	3
12	FICHA 09	3	3	2	3	3
13	FICHA 10	2	2	3	1	3
14	FICHA 11	3	3	1	3	3
15	FICHA 12	3	2	2	1	1
16	FICHA 13	3	1	1	3	3
17	FICHA 14	3	3	3	3	3
18	FICHA 15	3	3	3	3	3
19	FICHA 16	3	3	3	3	3
20	FICHA 17	3	1	1	2	2
21	FICHA 18	3	3	1	3	3

VARIABLE 1 VARIABLE 2 Hoja1 Hoja2 Hoja3

LISTO